

## LOS AZÚCARES

### Nuevo aspecto de la cuestión

Como consecuencia de la discusión mantenida en el Senado respecto a la cuestión del azúcar, el proyecto ministerial puede adquirir un nuevo aspecto de favor que redundará exclusivamente en beneficio de aquellos mismos a quienes se concede el monopolio de fabricación.

En las distintas veces que ha intervenido el conde de Benalúa en el debate, se ha referido principalmente a tres puntos de indudable interés para la Sociedad General Azucarera.

Es uno de ellos que el aumento de impuesto de 10 pesetas por cada 100 kilos no se perciba respecto del azúcar que se fabrique en la próxima campaña remolachera, que no tardará en realizarse; es otro que el precio medio máximo del azúcar a que se refiere una de las enmiendas aprobadas por el Congreso, no se entienda aisladamente respecto de cada uno de los mercados reguladores, sino el medio máximo de todos estos; y es el tercero, que la autorización que se concede para que puedan trabajar las fábricas en construcción se entienda limitada con tales requisitos y trabas, que sea poco menos que imposible que consiga trabajar ninguna de ellas.

Respecto al primer punto, que por las manifestaciones del ministro de Hacienda parece deducirse que quedará aclarado, conforme se pide, en el reglamento que se hará de la ley, hay sin embargo declaraciones del Sr. Osma que están en contradicción con la petición del conde de Benalúa. Cuando el proyecto se hallaba en el Congreso manifestó el ministro de Hacienda que consideraba urgente su aprobación para poder aplicarlo desde el día 1.º de Agosto, y de aquí la aceptación de aquella enmienda mandando concretamente—aun cuando no era indispensable no diciéndose lo contrario—que la ley rigiera desde el día siguiente de su publicación, y todavía ayer en el Senado hizo esta declaración el ministro:

«Las necesidades fiscales con que se relaciona esta ley eran de tal índole, que si hubiese habido medio, si hubiese existido, respecto de los impuestos interiores, el equivalente de la ley del Candado, yo no habría vacilado en aplicarla.»

Todo hasta aquí parece estar en contradicción con esta demanda de los fabricantes de que no se cobre hasta el año próximo el aumento de impuesto. Pero es el caso que el mismo señor ministro de Hacienda pronunció también ayer en el Senado otras palabras que no se compaginan bien con sus anteriores declaraciones, y de las cuales puede entenderse, si no viene a aclararlo diciendo lo contrario el reglamento, que el aumento del impuesto no habrá de regir para el azúcar fabricado en la campaña próxima. Dijo el Sr. Osma:

«El impuesto, aun votándose hoy, en realidad se hará efectivo para la Hacienda pública dentro de seis meses próximamente; es decir, desde el momento en que los ingresos procurados por éste se vengán a compensar, en parte, por medio de la reforma de la tributación, en otra ley sometida a la aprobación del Senado.»

Si estas palabras pudieran indicar que el azúcar que se fabrique antes de 1.º de Enero tendrá la misma excepción del aumento del impuesto otorgada para el que ya existe fabricado en esta fecha, resultaría que lo que podría ingresar en el Tesoro se repartiría entre los fabricantes.

Ello es bien claro, porque, aun cuando la ley no está todavía aprobada, el consumidor está ya pagando más caro el azúcar, y siguiendo por este camino, es lógico pensar que los fabricantes lleguen a subir el precio del artículo hasta alcanzar cuando menos la cantidad que supone el aumento del impuesto. El conde de Benalúa con los cálculos que hizo ayer en el Senado sobre la producción azucarera en la próxima campaña, ha dado a conocer lo que importarían las 10 pesetas de aumento del impuesto si éste se exigiera, como parece lógico y como debe ser, del azúcar que se fabrique y salga al consumo después de aprobada la ley. Según estos cálculos, las fábricas libres producirán 40.000 toneladas de azúcar de remolacha y la Sociedad General Azucarera 75.000, en total 115.000. Como el impuesto se eleva en 10 pesetas por cada 100 kilos, resulta que si las 115.000 toneladas de azúcar que van a fabricarse, no lo pagaran cuando pasen al consumo, el Tesoro dejaría de percibir once millones y medio de pesetas, que tampoco se ahorrarían a los consumidores, pues a éstos, como decimos, ya ha comenzado a subirseles el precio del azúcar.

Y resultaría también que mientras el Estado desperdicia esos millones, se proclama angustiosa su situación económica para negar el aumento de sueldo a los maestros, para retrasar la reducción del oneroso descuento a los empleados y a los militares, para no rebajar otras contribuciones excesivas...

Se ha pedido el aplazamiento del cobro del aumento del impuesto a título de que la remolacha está ya a punto de ser recolectada y de que los que la sembraron y los que contrata-

ron con los agricultores no podían calcular que una ley había de traer este gravamen. Según esta teoría, el azúcar de caña quedaría exceptuada del impuesto durante largo tiempo, puesto que no se siembra cada año, como la remolacha, sino que tiene un período de vida de siete años, y en donde éstos no se hayan cumplido habría que aguardar a que transcurrieran todos los que faltaran para completarlos, sin que el azúcar que de esa planta se obtuviera mientras tanto pagase el aumento de impuesto.

Por todo esto, las palabras del ministro de Hacienda requieren ser aclaradas, pues si bien es verdad que hasta ayer había dicho que la ley se aplicaría inmediatamente, las otras palabras que dejamos transcritas parecen desvirtuar sus anteriores declaraciones, mucho más después de haber ofrecido dar solución en el reglamento de la ley a varias de las dudas suscitadas en el debate.

Los otros extremos de la discusión que resaltan más, son aquellos que siguen paralelamente la finalidad del punto anterior. De un lado añoran el resorte del impuesto, y de otro cerrar bien los portillos para que el monopolio quede organizado lo más bonitamente posible. A eso tienden las enmiendas sobre el precio medio máximo y sobre las fábricas en construcción y algunas de las ideas apuntadas en el debate.

## La Conferencia de La Haya

**La neutralidad.—El contrabando de guerra.—Las deudas internacionales.**

En la sesión de esta mañana se discutió ampliamente acerca de los derechos y deberes de los neutrals en la guerra terrestre.

En vista del desacuerdo que reinaba entre los delegados, se acordó someter nuevamente el asunto al examen de la comisión.

Por la tarde se discutió el proyecto sobre contrabando de guerra. Tampoco pudo llegarse a un acuerdo en este punto.

Los delegados belgas han presentado una proposición prohibiendo lanzar explosivos desde los globos militares durante cinco años.

Han celebrado una sesión secreta las repúblicas latino-americanas a fin de ponerse de acuerdo contra los Estados Unidos en lo que se refiere al cobro de las deudas por la fuerza.

Se acordó que los delegados votaran contra la proposición yanqui si no se les admite la enmienda prohibiendo el uso de la fuerza.

## EL REY EN SANTANDER

**El desembarco.—Pasando por los alrededores.—De regreso.**

A las diez y media de la mañana desembarcó el Rey. Un inmenso gentío le aclamó.

Su majestad montó en un automóvil con el duque de Calabria, su hermano D. Juan y D. Juan Ponce. En otros automóviles seguía la comitiva.

De uno de ellos fué despedido el conde Sr. Gutiérrez, resultando con una herida en la frente.

Después de dar una vuelta por el Sardinero, los automóviles se dirigieron por las sierras, pasando por Torrelavega, y llegando hasta los Corrales, para regresar después de las doce y media por Puente Viego.

A medio día regresó S. M. a Santander, siendo obsequiado por el Ayuntamiento, en la Magdalena, con un lunch.

De allí fué al Sardinero, embarcando en una lancha de vapor y dirigiéndose al Giraldal para almorzar.

**Las regatas.—El Rey regatando.—Regreso al Giraldal.**

A las cuatro y media de la tarde dieron comienzo las regatas, presenciadas por una inmensa multitud. El aspecto de la bahía era en extremo pintoresco.

Tomaron parte en ellas los yates siguientes: *Dios salve a la Reina*, propiedad del Rey; *Princesa de Asturias*, *Príncipe de Asturias*, *Santi*, *R. C. S.*, *Chizta-Vieja*, del Club de Bilbao; *Dóriga*, de San Sebastián, y *Ena I* y *Ena II*, de Santander.

Su majestad tomó parte en las regatas, patrocinando el yate *Dios salve a la Reina*, acompañado de los generales Barriera y Jacome.

Ganó la copa de Santander el yate *Princesa de Asturias*, que la había ganado también el año anterior.

D. Alfonso regresó a las siete y media al Giraldal, donde recibió gran número de comisiones oficiales y particulares.

Por la noche la población presenta un aspecto fantástico.

Lucean los edificios de la ciudad y los barcos de la bahía espléndidas iluminaciones, y los buques de la escuadra lanzan sobre la ciudad los blancos y vivos resplandores de sus potentes reflectores eléctricos.

## SAN SEBASTIÁN

**La Familia Real.—Concierto improvisado en palacio.**

A las cinco y media llegaron al Gran Casino, en un landó, la Reina Victoria y Cristina.

A su aparición en el palco ejecutó la Marcha Real la orquesta que dirige el maestro Arbós, y el público se puso de pie, aclamando a las Reinas. El palco estaba adornado con profusión de plantas, y en el centro se hallaba colocada una magnífica corbille.

Instantáneamente se verificó el concierto.

Al retirarse la Reina a Palacio, manifestó deseos de oír al barítono Sr. Tabuyo y al pianista Sr. Guervós.

Para complacerla se hicieron las oportunas gestiones, y a las nueve y media han ido a Miramar ambos artistas, ejecutando varias composiciones musicales.

—El Príncipe de Asturias, llevado por la condesa del Puerto y la nodriza, pasó esta tarde por la población en carruaje.

**Regatas en la Concha.—El orfeón donostiarra.**

En la bahía de la Concha se ha verificado una regata, en la que se distinguieron los balandros *Aufa* y *CC*.

El premio, consistente en una tetera y pata-

ca de oro, se entregó al *CC*, pues aunque el triunfador fué el *Aufa*, no se le adjudicó por haber dado el premio su propietario.

El orfeón donostiarra marchará mañana a El Góibar, con objeto de tomar parte en las fiestas sósokaras que allí se están celebrando.

Mañana cantará el citado orfeón la *Salve* y por la noche dará un concierto.

El domingo cantará la magnífica misa de Ríga, dando luego otro concierto.

## La mañana de hoy

**San Sebastián 27.**

SS. MM. doña Victoria y doña Cristina no han salido de Palacio esta mañana.

Esta tarde, a las tres y media, irán en automóvil a Biarritz.

El ministro de jornada ha regresado en el rápido de Bilbao.

## EL CAPITÁN KINDELAN SALVADO

**Las primeras noticias**

Al fin, después de dos días de incertidumbre; al cabo de los que se había llegado a creer que el valeroso tripulante del globo *Maria Teresa* había sido víctima de su intrepidez, se recibieron esta mañana noticias de que el Sr. Kindelan había sido salvado.

A la diez y media de esta mañana se recibió en el ministerio de la Gobernación un telegrama del gobernador de Valencia, dando la gratísima noticia de que el valeroso capitán Kindelan, que pilotaba el globo *Maria Teresa*, que se elevó el miércoles en aquella capital, había sido recogido en alta mar por un buque inglés.

Instantáneamente el subsecretario de Gobernación pidió en conferencia telefónica a dicha autoridad más noticias, limitándose ésta a contestar que la noticia del salvamento del arriesgado aeronauta la había sabido por señales de banderas, hechas por dicho buque extranjero a otro que había arribado al puerto de Valencia.

El señor conde del Moral de Calatrava dispuso que inmediatamente se transmitiera la noticia a la madre del Sr. Kindelan. Igualmente se telegrafió a la feliz nueva a los compañeros de armas del arriesgado aeronauta, que están destinados en el Parque Aerostático de Guadalajara.

Poco tiempo después se recibió el siguiente telegrama del gobernador civil de Valencia:

«Almería 27 (10'50).—Gobernador a Ministro: Director Sanidad Garrucha comunica que el vapor entrado esta mañana el vapor inglés *West-Point* ha traído a bordo al capitán de ingenieros Sr. Kindelan, recogido a siete millas costa Iba en el globo *Maria Teresa*».

**La madre del Sr. Kindelan**

Puede fácilmente calcularse el estado de intranquilidad y amargura en que se ha encontrado durante algunas horas la madre del capitán Kindelan.

La señora de Kindelan no tuvo durante todo el día de ayer otras noticias relativas a su hijo—aparte de las publicadas por los periódicos—que el siguiente telegrama del coronel Kindelan, tío del aeronauta:

«Valencia 26.

Últimas noticias. Alfredo, que once noches, llevando dirección mar, comunicó tierra, dijo iba sin novedad. Vista tardanza descenso, anoche salió torpedero exploración costas hasta Baleares, creyéndose aquí que iba en condiciones de aguantarse hasta tomar tierra Península o islas. Escasez comunicaciones.—Fernando.»

La distinguida señora conservaba, sin embargo, dentro de su justificado temor, alguna esperanza, por el éxito de otras excursiones realizadas por su hijo.

Afortunadamente, la incertidumbre ha cesado. Esta mañana la señora de Kindelan recibió con el natural regocijo un telegrama firmado por su hijo desde Garrucha diciendo que se había salvado y estaba bueno.

**Impresión en Madrid**

En todas partes, la conversación preferente durante estos dos días ha sido la de la suerte que hubiera podido caber al valeroso capitán que pilotaba el *Maria Teresa*.

Por esto al conocerse la noticia de su salvamento, rápidamente esparcida, todo el mundo se ha alegrado de que los tristes augurios de las últimas horas no haya podido tener una penosa confirmación.

(POR TELEGRATO)

## Detalles de la odisea

**El globo sobre el mar.—Café al agua.—Un día navegando.—El último esfuerzo.—Kindelan a náutico.—El salvamento.—Primer premio.**

Valencia 27.

El gobernador ha recibido a las ocho y treinta la noticia de que había desembarcado en Garrucha el capitán Kindelan.

El gobernador comunicó inmediatamente esta noticia al coronel Kindelan, tío del aeronauta, y los dos por línea directa comunicaron con el piloto del *Maria Teresa*, quien preguntó con mucho interés por su madre.

Por telegrama envió el alcaide de Garrucha detalles de la odisea del globo *Maria Teresa*.

Hecha la una y media de la madrugada, a la vista de Palma, fué cuando el globo entró en alta mar.

Confirma el Sr. Kindelan que habló hacia las tres con el vapor *Goya*, que a pesar de todos sus esfuerzos no logró alcanzarlo.

Poco después, por fuga de gas, el globo comenzó a descender, y al medio día la barquilla entró en el agua.

Toda la jornada, hasta las siete, media de la tarde, el aeronauta continuó navegando en esta peligrosa situación.

En vista de que el globo deshinchíbase cada vez más, el Sr. Kindelan tomó la resolución, después de haber vestido su cinturón salvavidas, de arrojarle al agua.

A las nueve de la noche, habiendo nadado ya cerca de dos horas, tuvo la suerte de ser visto por el buque inglés *West-Point* que le recogió.

El mismo buque sacó del mar el globo poco después.

El Sr. Kindelan, ha manifestado su propósito de marchar mañana a Madrid. Se le ha telegrafado que venga a Valencia, donde la población se prepara a dispensarle una acogida entusiasta.

El jurado del concurso de globos ha acordado otorgar el primer premio al capitán Sr. Kindelan.—*Fabra*.

**Kindelan en Garrucha.—La noticia en Valencia.—Telegramas.**

Valencia 27 (12'50 m.)

Kindelan se hospeda en Garrucha, en casa del rico comerciante Sr. Fuentes.

En Valencia no se habla de otra cosa que de la salvación del Sr. Kindelan.

El alcalde le ha telegrafado que venga a Valencia, pero Kindelan contestó que marcha mañana a Madrid a abrazar a su madre.—*Mencheta*.

**La impresión en Barcelona**

Barcelona 27 (4'35 t.)

Causado profunda alegría la noticia del salvamento del Sr. Kindelan.

Muchos oficiales de la guarnición han acudido a las oficinas de *El Noticiero Universal* para adquirir detalles.

**El capitán Kindelan**

El capitán de ingenieros militares D. Alfredo Kindelan y Duany, es uno de nuestros más valientes y esforzados aeronautas.

Al comenzar el malogrado Jesús Fernández Duro sus trabajos de propaganda deportiva de la aerostación, Alfredo Kindelan fué uno de los que con mayor celo le ayudaron en la creación del Real Aero Club de España, en cuya lista de pilotos aparece con el primer puesto.

Son muchos y muy notables los trabajos y viajes aéreos, realizados por el capitán Kindelan.

Entre éstos, se cuentan el que hizo de Toledo a Lugo (360 kilómetros) en el globo *Marte*, el de París a Chichester en la última copa aeronáutica Gordon Bennett, donde en unión de Esteban Salamanca y del teniente Herrera, representó los colores españoles, y el que realizó con el director del Observatorio astronómico de Madrid, Sr. Ardimis, durante el último eclipse de sol. En este último viaje batió el récord de la altura en España, pues el globo que pilotaba se llegó a elevar a 5.100 metros.

Como escritor ha publicado algunas obras relativas a aerostación, siendo una de ellas *Las ascensiones libres en la compañía de aerostación*, muy bien comentada por los aficionados a este sport.

En la actualidad, el Sr. Kindelan trabaja en el Parque Aerostático, donde se está construyendo un globo dirigible de su invención, al que debe ser aplicado el teleximo del Sr. Torres Quevedo.

**El globo «Maria Teresa»**

El *Maria Teresa* es un globo todo de seda y fué fabricado en París por M. Lachambre. Desplaza 600 metros cúbicos y ha hecho ocho viajes.

Se llamaba antes *Abatros*, y era propiedad de los Sres. Palacios. Luego lo compró D. Esteban Salamanca, y lo puso el nombre que actualmente tiene.

Ha provisto de un equipo completo, compuesto de un telescopio (aparato que indica si el aerostato asciende, desciende ó permanece inmóvil), un espirómetro, chalecos salvavidas para en caso de caer al mar, sacos de lastre y cesta merienda.

De la barquilla pendía la correspondiente áncora.

**MARRUECOS**

**Un combate.—Muertos y heridos**

Port-Saïd 26.

Se han recibido noticias de que la mehalá sherifiana tuvo un encuentro con el Roghi en la aduana de Mar Chica, a las ocho de la noche del día 22 y a igual hora del 23.

Las fuerzas leales tuvieron 22 muertos y 25 heridos, entre ellos dos caídos.

El pretendiente perdió 10 hombres y le hicieron 10 heridos.

**Retirada del Ralsul**

Londres 27.

La *Tribuna* publica un despacho de Tánger diciendo que las tropas imperiales han llegado a Chrouta, donde han establecido su campamento.

El Ralsul no ha aceptado el combate y se ha retirado con 300 de sus partidarios a Hanta, situado a 25 millas de su precedente posición.

«VIVEROS DE ARTISTAS...»

... deben ser los Conservatorios. El francés ya hemos visto que, mejor ó peor, cumple su misión. Y ya que tanto malo traducimos, bien pudiéramos traducir eso también. Con diccionario y buena voluntad de quienes puedan hacerlo, tal vez no fuera muy difícil.»

Este ha leído con placer, días pasados, en estas mismas columnas, firmado por el ilustrado cronista literario de *EL CORREO* Sr. Estevan, cuya autorización solicito para agarrarme a ello y utilizarlo como pretexto para expresar algo que, a propósito de nuestro Conservatorio, anda hace tiempo coqueando en uno de los rincones ó repliegues de mi «masa encofilica».

Estamos conformes por completo. Nuestro Conservatorio, a pesar de su larga existencia, está muy lejos de haber dado los resultados que de él había derecho a esperar. Conviene en ello todos los músicos españoles, sin excepción a algunos—acaso a ninguno—de los mismos profesores que hoy desempeñan las cátedras de ese centro oficial de enseñanza.

El Conservatorio de París ha cumplido y cumple su misión; y no la cumple «mejor ó peor», sino muy satisfactoriamente, pese a las inercias, aerbas, y con frecuencia justificadas quejas de que es objeto por parte de numerosos críticos y artistas. El Conservatorio de París, como todo lo humano, tiene derecho a los defectos, que esos críticos—si tienen derecho a señalarlos; defectos que podrían pensarse en un fundamental, el de la eterna rutina, rémora de las tendencias de progreso.

Pero, aparte de que los Conservatorios—como su mismo nombre lo indica—ni deben ni pueden marchar siempre a la cabeza de las evoluciones y revoluciones artísticas, que son obra de impulsos individuales y, como tales, a menudo inciertas y transitorias; aparte de que los Conservatorios deben atender principalmente a conservar lo bueno y lo duradero que esas evoluciones ó tentativas de evolución van depositando en la tierra para mejor fecundación y más perfecto cultivo de los frutos del arte; debemos juzgar la obra del Conservatorio de París por los hechos; y los hechos, señalados en una mínima parte por el Sr. Estevan, son una numerosísima legión de compositores, cantantes, instrumentistas, concertistas, profesores, musicógrafos, tratadistas, críticos, artistas de todo género, que en frecuentísimos casos han llegado a las más altas cumbres del mérito y de la fama, elevando a su país hasta esas mismas eminencias, y dándole fuerza y vida para rivalizar con la Alemania musical moderna.

Estos son los hechos, estos son los resultados, y de ellos puede gloriarse, con todos sus defectos, el histórico Conservatorio de la capital francesa. Y otro tanto puede decirse del Conservatorio de Bruselas, de los Conservatorios alemanes, de los austríacos y de otros muchos.

Los Conservatorios no son ni pueden ser el todo, pero son hoy la base musical educativa de las naciones; resultado colectivo y condensación de los esfuerzos individuales de largos siglos. Colectivamente se estudia en ellos, recibiendo allí todos el mismo impulso, partiendo del mismo punto y siguiendo el mismo camino. Después, cada uno por el suyo, a emanciparse, a guerrear, si se quiere, contra el Conservatorio, a ridiculizarlo, como lo hizo el gran Berlioz, que sin el Conservatorio hubiera sido acaso lo que vulgarmente se llama un cabo suelto. Quien entonces no sabe personalizarse y salir de la ruta indicada, se estanca y demuestra haber errado la vocación. Pero en el Conservatorio está la base de todos, la ruta que conduce al *carrefour* de donde arrancan los cien rumbos, vías ó senderos de la individualidad libre.

Para mí, pues, el Conservatorio de París, como el de Bruselas y los otros, ha cumplido y cumple su misión, siguiendo siempre a prudente distancia los pasos del progreso, pero sin guiarlo ni acudillararlo, que no es ese su cometido.

¿Porqué no llena también su misión el Conservatorio de Madrid? ¿Es por incapacidad de la raza educanda? ¿Cuántos españoles pueden, emigran a los Conservatorios extranjeros, y allí aprenden con perfección lo que aquí no hallaron, llegando en no pocas ocasiones a la más alta eminencia: Sarasate, Manén, Casals, Trágó, Malats, Viñes, por no hablar sino de lo contemporáneo, por no retroceder a los García y a los Malibrán, maestros del mundo, y por no recordar sino los más afamados.

Luego el defecto no es de los enseñados, sino de la enseñanza ó de los encargados de ella... que es todo uno.

¿Sigamos buscando causas. ¿Es incapacidad de la raza para la misión docente? En los demás ramos de la intelectualidad, en literatura, pintura, escultura, ciencias, leyes, tenemos eminencias, verdaderas y legítimas glorias, nacidas y desarrolladas al calor único de la enseñanza española.

¿Somos una excepción en punto a enseñanza musical, como lo somos—mejorando lo presente—en cuanto a compositores y arquitectos?... No me atrevo a contestar. ¿Se atreve el Sr. Estevan?

¿O es que hay en España individuos muy capaces de dirigir un Conservatorio y de desempeñar sus cátedras, personas ilustradas y conocedoras de la organización y sistemas de los Conservatorios extranjeros, con perfectas aptitudes organizadoras y didácticas, pero que se hallan excluidos de la enseñanza oficial por nuestro tradicional vicio del favoritismo, por nuestra inveterada corrupción del cargo para la persona y no la persona para el cargo, por nuestro obstinado empeño en desconocer la eficacia notoria de ese admirable precepto del sentido común inglés: *The right man in the right place*? ¿Existen en España esos *right men*, ocupando acaso *the wrong place*?... Revenemos los puntos suspensivos, y vamos a mi tema.

El Sr. Estevan pide traducciones, y que las hagan quienes puedan hacerlo, con diccionario y buena voluntad.

Solución.—Primeramente, que se desprenda el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de toda suerte de influencias y compromisos. Segundo, que vaya buscando y poniendo a prueba los *right men* para irlos colocando en los *right places* a medida que estos vayan vacando... ó se les vaya haciendo vacar. Y tercero...

Más puntos suspensivos. Dígame el Sr. Estevan, y perdone tanta molestia.—Dado caso que no se encontrara en España un buen traductor (porque no basta el diccionario ni la buena voluntad) ¿le parecería bien, ó le parecería mal, que transplantásemos la obra *original*, y que nos la dieran a conocer sus propios autores, por sí ó por medio de los actores que con tanto éxito la han interpretado en los países extranjeros?...

¿Qué, se me arguye con el patriotismo? Pues yo arguyo con lo mismo.

Aquí han venido maestros extranjeros a dirigir nuestras orquestas, y nos han enseñado y los hemos aplaudido, y los aplaudiremos de nuevo si vuelven. Los profesores extranjeros, excluidos de nuestro Conservatorio con alguna tarísima excepción, han solidó obtener óptimos resultados en la enseñanza privada. Y los hombres de las compañías del Real; de las *troupe* francesas é italianas que todas las primeras funciones en nuestros teatros; de nuestros dramaturgos y pintores y poetas que a veces se hacen eminentes imitando lo extranjero; de los capitales extranjeros que nos han dado vías férreas y enseñado a explotar nuestra minería y a crear nuestra industria; de la asimilación constante, necesaria, imprescindible, que a diario estamos haciendo de los progresos, de los movimientos intelectuales, de las ideas, de los idiomas, de la indumentaria, del *modo de ser* general de las razas extranjeras; de la prosapia extranjera de nuestra literatura y de nuestras artes; de Joanes inspirándose en Rafael Sanzio y Víctor; siguiendo las huellas de Palestrina... del origen directo greco-romano de las artes y de los sistemas filosóficos, sociales y legislativos de todas las naciones modernas... Y se acabaron por hoy los puntos suspensivos y las interrogaciones.

Joachim.

## El viaje de la Infanta Isabel

**Salida de Alicante.—Entusiasta despedida**

Alicante 26.

La Infanta Isabel ha desistido de continuar su viaje en automóvil.

Con este motivo se ha formado un tren especial compuesto de un coche-berlina, otro de primera clase y otro de segunda, en el que ha marchado la egregia dama para Denia, Gandía y Alcoy, siendo despedida en la estación por todas las autoridades y enorme gentío, que la tributaron entusiastas y cariñosas ovaciones.

Hacían los honores un piquete y la banda del regimiento de la Princesa.

**En Alcoy.—Visitas diversas.—Entusiasmo popular**

Alcoy 26.

A las seis y veinte entró el tren especial condu-

ciendo a S. A. la Infanta doña Isabel y su comitiva. Una compañía del regimiento de Vizcaya con bandera y música le hizo los honores. Recibieron y cumplimentaron a S. A. el gobernador, Sr. Ojeda, el alcalde y una comisión compuesta de doce señores de la localidad, que le entregó un magnífico ramo de flores. Acompañada del gobernador y del alcalde, se dirigió S. A. al pueblo, escoltada por la Guardia civil y seguida de gran número de carruajes. La multitud colocada en el trayecto vitoreó a su alteza. Desde los balcones, elegantemente engalanados, la arrojaron multitud de ramos de flores. La Infanta visitó la fábrica de paños de doña Rita Santonja. Después visitó la Iglesia de Santa María, y de aquí pasó a la Casa Consistorial, donde se le obsequió con un espléndido lunch. A las ocho y media fue a ver el viaducto Canalejas, y después a la fábrica de papel de Camilo Gisbert, donde tomó el tren para Gandía. Durante su corta estancia en la población ha sido aclamada por el pueblo que se agolpaba a su paso.

EXTRANJERO

Después del convenio.—Tropas japonesas a Corea.—Una declaración. Seip. 26. La proclamación del nuevo convenio nipo-coreano ha producido en toda la península intensa agitación. El anciano ex-emperador, llorando amargamente, expresó el sentimiento que experimentaba por los errores en que había incurrido durante estos últimos años. A petición del marqués de Ito, residente general del Japon, 4.000 marinos se hallan dispuestos para salir de Chembulpo en dirección a Seoul. Ante la necesidad de desarmar al ejército coreano y aislar al ex-emperador de sus tropas, 4.000 soldados japoneses llegarán a Pusan el próximo viernes. El vizconde de Hayashi, ministro de Negocios Extranjeros del Japon, ha declarado durante una entrevista que China debe ver en la suelta de Corea una útil advertencia que debe aprovechar. La situación del Embato. Brest 26. Continúa siendo igual la situación del vapor español Embato, que naufragó el día 15 del actual frente a Kerlouan. Han resultado inútiles cuantos esfuerzos se han realizado hasta ahora para ponerlo nuevamente a flote por los remocadores ingleses contratados a efecto. Estos se han retirado ya, desistiendo momentáneamente de su punto menos que imposible empresa. Amenazan al rey de Bélgica. Amberes 26. El rey Leopoldo ha recibido a bordo de su yate Alberta una carta anónima en la que se le amenaza de muerte. La policía ha adoptado con este motivo medidas especiales para proteger la vida del soberano. El Municipio bonaerense. Buenos Aires 26. El Municipio ha decidido hacer un empréstito de 15 millones de plastras para dedicarlos al saneamiento de la capital de la República Argentina. El ministro de Hacienda ha presentado la petición a la Cámara, solicitando su aprobación. Vapor correo. Manila 26. El pasado jueves ha llegado el vapor Alicante, de la Compañía Trasatlántica, que procede de Liverpool. Los soldados detenidos. San Petersburgo 27. Varias detenciones han sido practicadas en el regimiento de la Guardia de Semenoff, en el que varios documentos subversivos han sido encontrados, durante un registro. El comandante del regimiento, general Shlider, ha sido trasladado. Los autores de un complot. Nueva York 27. Un telegrama recibido de Guatemala, refiere que el Tribunal Supremo ha confirmado el fallo, desestimando el recurso de apelación interpuesto por los autores del complot, trágico contra el presidente Cabrera, condenados a muerte. Teatros. Veracruz 27. Ha salido con rumbo a la Habana el vapor Montevideo, de la Compañía Trasatlántica.

LA NECRÓPOLIS DEL ESTE

Ya está aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de Necrópolis del Este. Las obras se han presupuestado por 8.856.039'88 pesetas. También han sido aprobados los pliegos de condiciones para la subasta de las obras, la tarifa general de los servicios de la Necrópolis, las bases para la emisión de cédulas garantizadas por 10 millones de pesetas nominales al 4 por 100, amortizables en cuarenta años como máximo, para formalizar un convenio con el Banco de España, de

apertura de una cuenta de Tesorería especial para dichas obras, y de otra cuenta corriente de crédito por dos millones de pesetas; presupuesto extra ordinario para construir la Necrópolis y concesión de un crédito extraordinario de 52.000 pesetas para los gastos de emisión de dichas cédulas. La cuenta de crédito que abrirá el Banco tendrá solamente un interés de 3 1/2 por 100, y la operación de Tesorería se limitará al pago de las certificaciones de obras, y esto será una garantía para los contratistas del Ayuntamiento, que con este sistema tendrán la seguridad de que en el momento de terminar la obra y estar recibida, percibirán su importe. El tipo de las subastas se rebajará en 10 por 100 por la antedicha causa, y como la operación con el Banco cuesta solamente 0'10 por 100, el beneficio del Ayuntamiento será, por tanto, de un 9'90 por 100.

EL OBISPO DE GUADIX

Guadix 26. Ha fallecido, a consecuencia de una meningitis, el Obispo de esta diócesis D. Maximiliano Fernández del Rincón. Su cadáver, después de embalsamado, se expuso mañana al público durante algunas horas. Después se verificará el entierro. D. Maximiliano Fernández del Rincón y Soto Dávila, nació en Jaén el 21 de Agosto de 1835, y después de terminar la carrera eclesiástica, fue catedrático y rector del Seminario de Baeza. Fue después cura propio de las parroquias de Sagrario en Baza y Jaén, y luego canónigo letrado de Granada. En 1891 fué prebendado Obispo de Tercel, y en el 1894 senador del reino por la provincia eclesiástica de Granada. Era doctor en Teología, en Derecho canónico, prelado doméstico de Su Santidad y caballero de la Orden de Isabel la Católica. Era, asimismo, fundador de la Congregación de Nuestra Señora de la Presentación, religiosas que se dedican a la enseñanza, y de su escuela ha construido tres conventos para dicha Congregación: uno en Granada, otro en Guadix y el tercero en Baeza. Descansa en paz el virtuoso prelado.

VIDA TEATRAL

ZARZUELA.—Mañana domingo, por la tarde, tres secciones sencillas, a 15 céntimos la entrada general, incluido el timbre, y a 50 céntimos la butaca, poniéndose en escena Los mancebos de la Antea. Por la noche será la primera sección a las nueve, y a las diez tendrá lugar la última representación del sainete de gran éxito 'Lagartijo'. El lunes próximo, a las once de la noche, y a petición de numeroso público, se pondrá en escena la hermosísima comedia de Santiago Rusiñol, Buena gente, en vista del éxito que obtuvo el jueves en su primera representación. A pesar de que la sección constará de tres actos los precios serán de sección doble. La última representación de Los malhechores del bien revisó los caracteres de solemnidad artística, a lo cual contribuyó la presencia de su ilustre autor, que fué ovacionado, en unión de los intérpretes, por el distinguido público que llenaba de bote en bote la hermosa sala de la Zarzuela. APOLO.—El próximo lunes se verificará en este teatro una función extraordinaria a beneficio del cuerpo de cores. En obsequio a los beneficiados tomará parte en la función, interpretando El húsar de la guardia, el barítono D. Alfredo Sarrazal. La función se compondrá de las aplaudidas zarzuelas La suerte loca, El húsar de la guardia, Cinematógrafo nacional y Enseñanza libre. Las localidades se expenden en contaduría a las horas de costumbre.

DE PROVINCIAS

El falsificador Durhyt. Bilbao 26. El cónsul norteamericano en esta capital ha recibido de su ministro un telegrama dándole órdenes para que no se ponga en libertad a los súbditos de su país Carl's Durhyt y su amante, detenidos el 22 del actual por suponerse autores de una falsificación de billetes. Estos llevaban entre sus papeles un documento de identidad expedido en Nueva York. La banda francesa. Valencia 26. La banda republicana francesa ha marchado esta tarde para Barcelona, siendo despedida en la estación por una comisión del Ayuntamiento, el cónsul de Francia, el cónsul francés y numeroso público. Al arrancar el tren, la banda municipal tocó la Marsellesa, que fué saludada con aplausos y vivas a Francia, resultando la despedida un extremo cariñoso. M. Pares y su señora se han quedado en Valencia.—Fabra. Alcoy 26. Continúa la huelga en el mismo estado. Los

huelguistas han recorrido la población en actitud pacífica. En previsión de futuros desórdenes se han concentrado aquí las fuerzas de la Guardia civil de la comarca. La impresión dominante es que las gestiones que se están llevando a cabo den un resultado satisfactorio, solucionando la huelga. Fiestas en Palma. Palma 26. Los días 2, 3 y 4 de Agosto próximo, la Sociedad La Veda celebrará una tirada de pichón, para la cual han enviado premios S. M. el Rey don Alfonso XIII y SS. AA. D. Fernando y doña María Teresa. La comisión de Ensenanza de este Ayuntamiento ha acordado aconsejar a la Corporación el derribo de la puerta de Santa Margarita, por la que se dice entró el rey D. Jaime I El Conquistador, con sus huestes a la ciudad de Palma. Juegos florales. Santiago 27. Se han verificado brillantemente los juegos florales. Fué reina de la fiesta la bella señorita Bernardina Colmeiro, y mantenedor el Sr. Vazquez Mella, quien pronunció un discurso inspirado en el tema tradicional de los juegos florales, Patria, Fides, Amor, que fué muy aplaudido. Al terminar el Sr. Vazquez Mella, fué acompañado hasta la casa por numeroso gentío que le vitoreaba.

CONGRESO

Sección del 27 de Julio de 1907. Presidiendo el Sr. Dato, ábrense a las nueve y cinco minutos con bastante concurrencia de diputados en los Escosios. En el banco azul los Sres. Maura, marqués de Figueroa, La Cierva y Besada. El acta se aprueba en votación ordinaria. Ruegos y preguntas. El Sr. Torres Guerrero censura la supresión por el Gobierno del recargo transitorio á trigo y harinas, por entender que esto puede perjudicar a los agricultores castellanos. El Sr. Maura manifiesta que tal medida se ha adoptado en cumplimiento de la ley, y que el Gobierno tendrá siempre en cuenta los intereses de la agricultura española. El Sr. Moles insiste en su ruego anterior respecto á la incompatibilidad del alcalde de Lérida por haber aceptado determinado cargo. El señor ministro de la Gobernación manifiesta que aún no tomado posesión del mismo. El Sr. marqués de Casa Laisiella pide que se incluya al Ayuntamiento de Tenerife de los gastos realizados con motivo de una reciente epidemia. El señor ministro de la Gobernación ofrece interesarse en favor de la petición. ORDEN DEL DÍA. Se toman en consideración varias proposiciones de ley de carreteras. Justicia municipal. El Sr. Amat, por la comisión, contesta á los señores Carnier, Oller, Casa Laisiella y Rosales, que han intervenido en el tercer turno de totalidad. En su discurso hace un estudio detenido del proyecto, justificando el dictamen y haciendo notar que es susceptible de mejora, y que no se trata más que del principio de un plan de modificación orgánica. (Muy bien.) El Sr. ministro de Gracia y Justicia: Entendió el Gobierno que había necesidad de ir á la reforma de la Administración local, pero era indudable que para ello había también que modificar la justicia y administración municipal. Al hacer ahora el resumen del debate, recogió algunas de las principales observaciones que se han formulado. Para censurar este proyecto ha sido preciso que distintos oradores hayan atacado las doctrinas de importantes hombres públicos, puesto que el actual está basado con espíritu de concordia en los de los Sres. Montero Ricos, Vilaverde y Dato. Es preciso ir á la reorganización general de los Tribunales de justicia; pero si el tratado sólo de la municipal ha originado debate tan interesante como el actual, mayor hubiera sido en caso de llegar á esa deseada reforma total. Es posible que por hurir algunos intereses haya quien crea que no se debe ir á ciertas modificaciones de las que existen en el proyecto, y que se haya promovido contra él un determinado espíritu de opinión. Tenemos muchos males que lamentar y no sólo en un día se cura la sociedad; pero esto es un paso para corregir deficiencias. Obra de educación es esta proyecto, aunque otra cosa haya opinado el Sr. Carnier, pues se dan garantías para el ejercicio del derecho. Mientras S. S. censuraba la forma de nombramiento de los jueces municipales por las salas de gobierno, en el Senado la estimaban preferible al sistema actual los Sres. Abad y Rusiñol. La presencia de los decanos de los colegios de abogados en las salas de gobierno, no puede ser ni es para éstas representativo de desconfianzas que el Gobierno sienta hacia ellos. Se ha hablado aquí de los adjuntos, creyendo que su nombramiento quedaba al arbitrio de los jueces, cuando precisamente para esos cargos se exige que tengan las condiciones que se exigen para jueces y oficiales municipales. Procuramos con nuestro proyecto mejorar la administración municipal, y si decís que con esto nada se consigue, el Gobierno jamás podrá asociarse á tales pesimismo. Con evidente injusticia se ha dicho que hemos creado con esto un proyecto de división de clases, excluyendo á los pobres del ejercicio de la justicia. ¿Dónde puede encontrarse tal absurdo? Queremos y vamos contra el caciquismo dejando á todo el mundo el ejercicio de los derechos de ciudadanía, pues de este modo es como mejor se acaba con él. Hace una distinción entre las funciones de los jueces municipales cuando por el sistema patriarcal ejerce de jueces de paz, y cuando son los representantes de la magistratura con arreglo á las leyes orgánicas. Respecto á la provisión de los Juzgados municipales por oposición, es medida que no puede aceptarse hasta tanto que tengan esos cargos sueldos fijos y constituyan el principio de la carrera judicial dentro del escalafón. Se muestra opuesto al sistema de nombramiento de jueces municipales por elección popular, y manifiesta que, por su parte, no habrá inconveniente alguno en aceptar rebaja en el plazo de tiempo que los jueces municipales hayan de desempeñar su cargo. (Muy bien.) El Sr. Ruiz Jiménez rectifica. (Durante su discurso un grupo de diputados rodea al Sr. La

NOTICIAS

El próximo martes, á las nueve y media de la noche, celebrará Junta general ordinaria en su domicilio social, San Marcos, 44, la Asociación de la Prensa madrileña. En dicha Junta se dará lectura á las cuentas generales del año, á las bases del Montepío y á la propuesta de admisión de socios. El presidente del Congreso de los diputados, don Eduardo Dato, ha tenido la atención, que agradezco, de remitirnos dos ejemplares del primer tomo del libro Apuntes para el estudio del proyecto de ley de Administración local, que acaba de publicar la secretaría de este Cuerpo Colegial. El Sr. Canalejas salió anoche para San Sebastián, siendo despedido en la estación por algunos de sus amigos. Ha visitado al ministro de Fomento una comisión de la Cámara de Comercio de Melilla para interesarse en la pronta ejecución de unas obras que Melilla reclama con gran necesidad y son de suma importancia. Además los comisionados expusieron al Sr. González Besada la conveniencia de que formen parte de la citada Cámara de Comercio algunos propietarios, por ser muy pocos los comerciantes que existen en aquella población. El día 1.º de Agosto próximo dará principio en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que se satisficieren por recibo, y terminará el día 31 del mismo. En los pueblos de la provincia, los días que se señalan en el Boletín Oficial de la misma. Co objeto de que las ilustraciones de la Enciclopedia Universal Ilustrada Espada alcancen toda la perfección y originalidad que su importancia requiere, ha salido con dirección al Centro de Europa nuestro distinguido amigo D. Miguel Utrillo, director artístico de dicha publicación. Durante su viaje visitará todos los grandes Museos y colecciones de los países que recorra, así como también tomará apuntes de los paisajes y panoramas que ofrezcan alguna belleza para insertarlos en la Enciclopedia.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—27 de Julio de 1907. Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción. Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley reproduciendo el de 21 de Diciembre último sobre concesión de un crédito para pago de premios concedidos en la Exposición general de 1906. Real orden resolutoria de un expediente relativo á la aplicación más acertada de algunos de los preceptos de la ley de Contrabando y Defraudación. Gobernación.—Real decreto creando una Junta de inspección, vigilancia y recepción de las obras referentes á la construcción en Madrid de un edificio para Dirección general de Correos y Telégrafos. Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes de personal. Otra disponiendo se inserte en la Gaceta las adjuntas conclusiones de la Memoria sobre Operaciones de cambio, presentada por el catedrático D. Ramón Asensio Bourgoing.

cierva.) ¡Qué pasa!—pregunta el Sr. Ruiz Jiménez. El Sr. Maura: Que se ha recibido un telegrama diciendo que se ha salvado el capitán de Ingenieros Sr. Kindeleán. El Sr. Ruiz Jiménez Me felicito de ello, como se felicitará toda la Cámara. El Sr. Casanov, al rectificar, pide que se tenga en cuenta para el reparto de asuntos en los Juzgados de Barcelona, que no tengan que ir al centro de la capital los vecinos de los pueblos del Llano agregados á la capital. El señor ministro de Gracia y Justicia se muestra de acuerdo con esta idea, y dice que de común acuerdo se redactará la oportuna enmienda. El Sr. Aller, al rectificar, anuncia que retira todas sus enmiendas. Queda terminada la discusión de totalidad. El Sr. Piñón retira sus enmiendas. El Sr. Pérez Crespo defiende una enmienda. (Mientras, conferencian los Sres. Maura, Figueroa, Carnier, Vallés, Moles y otros solidarios, para redactar el artículo de reparto de asuntos en la forma solicitada por los diputados catalanes.) (Ocupa la Presidencia el Sr. Aparicio.) El Sr. Martínez Acecio le contesta. Interviene brevemente el ministro de Gracia y Justicia y se desecha la enmienda. El Sr. marqués de Casa Laisiella para defender una enmienda. Solo la ha presentado para tener medio reglamentario de quejarme de la conducta del ministro de Gracia y Justicia, que no ha contestado á ninguna de mis observaciones de ayer. Como diputado merezco más consideraciones. Con protestar de lo ocurrido hoy todo por terminado, y en prueba de mi amistad al Gobierno, retiro todas las enmiendas presentadas. El señor ministro de Gracia y Justicia: No contesté á las observaciones de S. S. porque esa misma amistad de que habla S. S. no quería pugnar con un diputado ministerial. En modo alguno, pues, ha habido falta de consideración á S. S. Se aprueba el art. 1.º. El Sr. Azorárate apoya una enmienda al artículo 2.º pidiendo que los jueces municipales tengan sueldo fijo y sean por oposición. El señor ministro de Gracia y Justicia: Entiendo buena la idea, de momento originaría grandes dificultades en la ley de presupuestos. Se desecha en votación ordinaria. El Sr. Ruiz Jiménez apoya otra que es impugnada por el Sr. Piñón. Como se pidiere para su votación nominal, se suspende el debate. Se acuerda celebrar sesión mañana, para continuar discutiendo este proyecto, y se levanta la sesión á la una y veinticinco.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER) El señor conde de Benaldúa pregunta al ministro de Hacienda si se va á reformar el reglamento vigente para la aplicación de la ley de azúcares, y en este caso pide al ministro que medite con gran detenimiento la reglamentación, especialmente en lo relativo al artículo que trata del precio máximo del azúcar. Expone luego los temores de que las cooperativas que se autorizan establecer á los cañeros, sirvan para lucro de la usura y de ruina para algunos labradores. El señor ministro de Hacienda contesta afirmativamente á la pregunta y añade que estudiará y atenderá cuantas observaciones se le hagan. El Sr. Rodríguez se reserva para intervenir nuevamente cuando se discutan las enmiendas, y queda terminado el debate de totalidad. Son votados definitivamente varios créditos aprobados, así como el ferrocarril de Ripoll á la frontera francesa. Después de dar cuenta del despacho ordinario y de fijar el orden del día para hoy, se levanta la sesión á las ocho menos diez. Sesión de hoy. Comienza la sesión á las tres y veinticinco minutos, presidiendo el general Azorárate. Los ministros de Hacienda, Gobernación, Guerra, Fomento e Instrucción pública en el banco azul. ORDEN DEL DÍA. Apruébanse sin discusión varios dictámenes de carreteras y ferrocarriles. Pasa el Senado á reunirse en secciones. Son las tres y media. Media hora después se reanuda la sesión. Los azúcares. Continúa el debate sobre este proyecto, comenzando la discusión del artículo. El Sr. Fernández Caro, después de apoyarla brevemente, siendo contestado en nombre de la comisión por el Sr. Landeche, retira una enmienda al art. 1.º. El señor conde de Benaldúa retira también las suyas al mismo artículo. (Entra en el salón el Sr. Maura.) Son retiradas otras dos por los Sres. Fernández Caro y Rodríguez. El señor ministro de Hacienda contesta bre-

FOLLETIN DE EL CORREO

LA CONDESA DE ARRAN

POR Sir F. SMITH

—¡Gracias al cielo!—dijo el baronet en voz baja volviéndose hacia el príncipe,—no sospechan que os halléis aquí. Vuestra Alteza real escapará aún á esos perros. Vos y Crawford podéis todavía salvarlos. El no quiere más que mi vida. —Es necesario que se salven todos ó ninguno,—replicó con firmeza Carlos Eduardo;—debo evitar á un enemigo, pero abandonar á un amigo... ¡nunca! —Ba, date prisa,—gritó Alick con mal humor.—No esperaré sino diez minutos la contestación de tu ama, viejo bribón. —He aquí la respuesta,—dijo la condesa adelantándose fuera de la densa sombra proyectada por las almenas sobre el terrado, iluminado completamente por la luna.—Aquí no hay traidores; á menos,—añadió—que no sea el sobrino degenerado que viene por la noche como un ladrón á atacar la casa en donde ha sido tantas veces acogido... ¡Avergonzáos, Campbell, avergonzáos! —Debo cumplir mis deberes, tía,—replicó el oficial con tono algo más respetuoso que el que había empleado con el criado. Pertenzco al servicio del rey. —¿Para dar el asalto al castillo de Arran?—preguntó la condesa con risa burlona. —No; para prender á dos hombres convictos de traición. —¿Y vuestra orden para eso? —¡Mi espada!—exclamó su sobrino con furor.

—Está bien—contestó la anciana dama con tono sarcástico.—Mañana por la mañana examinaremos este asunto, y después de consultar á los magistrados más próximos, si encuentran que es una autoridad buena y suficiente, seréis admitido. Buenas noches; que el matorral os sirva de cama; para vos no será esto cosa nueva, pero compadezcáos á vuestros amigos los sajones. A una señal de su jefe, dos jinetes se apearon á un tiempo, y con hachas que habían podido prestadas con este objeto á una partida de zapadores, empezaron á descargar tan terribles golpes contra la puerta que, aunque forrada de hierro, se conmovió pronto. El viejo criado levantó una carabina y la apuntó á Alick. —No tenéis que decir más que una palabra, ¡maldita!—gritó á la anciana dama mirándola. La palabra estuvo á punto de salir de sus labios. Pero era mujer y odiaba la vista de la sangre. Esta palabra no se decidió á pronunciarla. —¡Alick!—exclamó ella,—¡retíraos! —Primero he de registrar el castillo de Arran para ver si encuentro á los que vengo á prender,—respondió. —Entonces que se encienda la resina!—dijo la condesa con voz tan alta y firme, que resonó á través del estruendo que hacían las hachas al golpear la puerta.—¡Que las hogueras se vean en toda la comarca! Alick—añadió—desde este momento habrá guerra entre los dos. Atentad contra las puertas de Arran, pero escuchad mis palabras: si la puerta os resiste solamente tres horas, ni vos, ni ninguno de los sajones que os acompañan viviréis bastante para contar la recepción que os espera. —¡Tiene razón!—exclamó Campbell;—se responderá á la señal de fuego!

—¡Mira!—dijo la condesa agitando en el aire su largo y nervioso brazo;—el clan entero se levanta; ¡que la maldición de la casa de Arran caiga sobre vos! Desde este momento sientan todos los que llevan su tartán que su deber es seguir los pasos. Temed el puñal de día y de noche. Mil se han sacado ya de la vaina para heriros, falso pariente, hidalgo deshonrado; ¡reniego del lazo de sangre que nos une! ¡Me habéis provocado hasta el fin; cuidado con mi venganza! La rapidez con la cual la señal del fuego se propagó de montaña en montaña, probaba que la condesa había tomado sus precauciones, y que, como dijera, en algunas horas el clan estaría levantado. La maldición que había pronunciado contra Alick, avisaba á éste del peligro; pues ella debía obligar á todos los vasallos de la casa de Arran á considerar como un deber el procurar quitarle la vida. El único partido que debía tomar era retirarse pronto ó posesionarse del castillo antes que llegasen los socorros llamados. En cualquiera otra circunstancia, la prudencia le sugiriera el primer medio; pero el odio, unido á su natural ardimiento, le hicieron escoger el segundo. —¡Cien guineas—exclamó—si en media hora lográis forzar la puerta! Animados por esta oferta, apeáronse otros jinetes y se juntaron á los que se servían de su hacha con tanta energía que la maciza puerta empezaba ya á ceder á sus esfuerzos. —¿Qué podemos hacer?—dijo sir Allan.—Antes que lleguen los socorros llamados por la señal, serán dueños del castillo. —Confiad en mí—dijo la condesa con calma.—El castillo encierra más gente de lo que pensáis para defender á su dueña. Ocupaos solamente, de concierto con Crawford, en conducir á su alteza al aposento secreto. Yo respondo de

lo demás, pero es preciso no dejarlos ver. Después de muchas instancias, los jóvenes concluyeron por seguir su consejo, y entraron en el salón de la condesa, en donde se despidieron precipitadamente. Apenas los refugiados se hubieron retirado, cuando lady Arran bajó con sus sobrinas á la sala grande. Alisa y Constanza quedaron asombradísimas viendo reunidos en ella unos cincuenta montañeses, bien armados y decididos á defender la casa. A su frente estaba el viejo mayordomo. —¿Qué ordenáis?—preguntó respetuosamente el anciano. —Que os mostréis. —¿Y que hagamos fuego? —Solamente en el último extremo. Quisiera evitar en lo posible todo choque con el gobierno; pero vuestro primer deber es defender esta morada y sus habitantes contra todo ataque. El cielo decidirá de lo demás. Excitados aquellos hombres por la presencia de su ama que, á pesar de sus singularidades, era estimada y venerada de los bravos montañeses, evacuaron pronto la sala y aparecieron, armados de largos fusiles, en el terraplén de la torre. La posición que habían escogido era admirable. Con una sola descarga hubieran barrido á los que daban el asalto. Alick quedó petrificado viendo su número y su aspecto determinado. —¿Y bien!—preguntó el mayordomo con tono sarcástico,—¿la puerta no ha cedido aún? —Dentro un instante—dijo el jefe de los jinetes. —Y este instante—contestó el anciano—será la señal de una descarga. Ya conocéis la puntería de los montañeses; rara vez dejan de dar en el blanco. ¡Apuntamos!

El chis chas de las armas, mientras que los fieles defensores obedecían á esta orden, resonó desagradablemente en los oídos de sus enemigos. —Al primer golpe—continuó el mayordomo disparad. En su impaciencia, y figurándose encontrar sin defensa el castillo de Arran, Alick no había puesto mucho cuidado en escoger sus hombres, de los cuales muchos habían formado parte de la desastrosa expedición de Cope. Estos fueron los primeros en bajar sus hachas. A pesar de la esperanza del oro muchos vacilaron; otros parecían dispuestos á empezar de nuevo su trabajo. Pero la cuestión fué pronto resuelta hasta en el ánimo de su jefe; pues se oyó distintamente, llevado por la brisa de la noche, el grito de los highlanders que se acercaban; los valientes montañeses apelaban á este medio para avisar á sus camaradas de Arran que el socorro estaba próximo. —¿Lo oís, Alick Campbell?—gritó el mayordomo,—¡Cuán expuesta está ahora vuestra miserable vida! Recordad que el clan os pedirá estrechas cuentas de vuestra conducta. Aquél á quien se dirigían estas palabras conocía demasiado bien la fidelidad salvaje de esos hombres para dejar la vida á merced suya. Saltando sobre su caballo fué el primero en dar la señal de una pronta retirada, y al cabo de algunos instantes no quedó un solo jinete delante del castillo. —¡Gracias al cielo!—dijo la condesa saliendo del alféizar de una ventana de la sala grande,—no se ha derramado sangre. Suceda lo que quiera, no he hecho más que defender mi domicilio contra mi más cruel enemigo. Será menester mucha malicia,—añadió sonriendo—para descubrir en esto una traición.

vamente al Sr. Rodríguez, haciendo algunas consideraciones sobre la forma de aplicación del reglamento.

Igualmente retira otra enmienda el Sr. Buen. El señor conde de Torres Cabrera combata el art. 1.º, hablando largamente del proyecto, y dice que los productores de azúcar con la aprobación del proyecto se verán perjudicados en sus intereses.

El Sr. Ugarte, presidente de la comisión, le contesta, asegurando que en la impugnación del señor Torres Cabrera no hay parte aprovechable para el proyecto.

El Sr. Buen consume el segundo turno, impugnando el artículo por entender que para la desgravación de los vinos no era preciso elevar, como se eleva, el de un artículo de tanta importancia como el de azúcar.

Quieren pagar las consecuencias—añaden a ser los agricultores y el consumidor. Conviene, señores senadores, en que la ley no pueda ser perjudicial.

El Sr. Álvarez Gujarró, de la comisión, le contesta. Se aprueba el art. 1.º El Sr. Fernández Caro defiende una enmienda al art. 2.º, contestándole el Sr. Landoche.

Enmienda la enmienda por su autor así como otras del Sr. Buen, después de ser apoyadas brevemente por su autor, a quien contesta el Sr. Álvarez Gujarró.

Se aprueba el art. 2.º El Sr. Buenapoya otra enmienda al artículo transitorio, que es retirada después por su autor. Intervienen los Sres. Álvarez Gujarró, conde de Benalúa y ministro de Hacienda.

Apruébase el artículo adicional. Las señoras conde de Benalúa, de Buen y ministro de Hacienda discuten brevemente sobre la primera de las dos disposiciones transitorias.

Apruébase las dos disposiciones después de retirar una enmienda a la segunda, presentada por el conde de Benalúa.

El Sr. Buen apoya otra disposición adicional en el sentido de que esta ley no tenga aplicación en nuestras posesiones africanas.

El Sr. Álvarez Gujarró le contesta en el sentido de que no puede ser ley de excepción. Es desechada la disposición adicional y apruébase el proyecto.

El Sr. Labra salva su voto, contrario a todos los artículos y disposiciones de la ley, por entender que proteje de un modo decidido el monopolio, y se lamenta de la precipitación con que el Gobierno pretende aprobar tantos proyectos.

El señor presidente del Consejo: El Gobierno no ha demostrado prisa; los proyectos se han discutido ampliamente, y si hemos pretendido aprobar éstos ahora es para evitar en otoño los congojos del presupuesto.

Revisión de tributos. Se pone a discusión este artículo. El Sr. Palomo contesta la totalidad. (Sigue la sesión.)

Capitanes.—Plana mayor de Jefes.—Montepío militar.—Ultramar. Día 2.—Montepío civil, de la E a la L.—Tropa. Día 3.—Montepío militar, de la A a la R.—Montepío civil, de la A a la D.—Coroneles.—Tenientes coroneles. Día 5.—Montepío militar, de la E a la L.—Jubilados.—Comandantes. Día 6.—Montepío militar, de la M a la Q.—Montepío civil, de la M a la Q.—Tenientes y alférezes.—Marina.—Cesantes.—Excluidos.—Sesestros.—Remuneratorias. Nota. En los días 7 y 8 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residencias en el extranjero y todas las nóminas, sin distinción, y el 9 las de retenciones.

EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

D. EDUARDO BENOT

La enfermedad que aquejaba al ilustre hombre público D. Eduardo Benot, ha tenido, como se esperaba, funesto desenlace. A las dos y media de la tarde de hoy ha fallecido el venerable anciano, jefe de los republicanos federales.

La noticia de su muerte ha de causar en todas partes profunda impresión, pues el insigne publicista, a sus meritos extraordinarios, unia el rarísimo de no tener enemigos. Amigos y adversarios políticos reconocían unánimemente su bondad, su integridad y su admirable talento, que le hacía sobresalir en todas las cuestiones que abordaba.

D. Eduardo Benot y Rodríguez nació en Cádiz el 26 de Noviembre de 1822. No reveló en sus primeros años aptitud alguna determinada; sobresalía en todo.

Con Sánchez Pérez y con Guillermo Macpesson redactó el periódico La Aborada; luego dió trece obras al teatro, sin dejar de colaborar en periódicos y revistas.

Más tarde dedicóse a la enseñanza, sustituyendo al sabio prelado D. Juan Arbolí en la cátedra de Lógica del famoso colegio de San Felipe de Nerí, hasta que, envuelto ya en las luchas políticas vino a Madrid en 1869.

Del período de su vida en que fué la enseñanza su principal ocupación data el comienzo de sus meritosísimos trabajos filológicos, así como del período de su vida literaria quedan interesantes trabajos en prosa y verso.

Políticamente, con filiación muy liberal, figuró en los acontecimientos de 1854 y 1856 y tomó parte en los trabajos preparatorios de la Revolución.

En las Cortes Constituyentes convocadas a raíz de aquélla, Benot fué elegido por 26.000 votos en la circunscripción de Jerez de la Frontera, derrotando al general Prim.

Descoló en aquellas Cortes en la minoría federal; dirigió luego periódicos políticos, entre ellos La Igualdad, y en 1872, elegido senador y secretario de la oposición, pronunció un discurso célebre que fué traducido a casi todos los idiomas de Europa.

Tras el efímero reinado de D. Amadeo, fué Benot secretario de la Asamblea Nacional, y en tal concepto proclamó el 22 de 1873 la abolición de la esclavitud en Puerto Rico.

Fuó ministro de Fomento poco tiempo, en la República; luego redactó el contra-proyecto de constitución federal en unión de Díaz Quiñero. Después del golpe de Estado de Pavía, Benot emigró a Portugal y allí publicó el periódico bilingüe La Aurora, volviendo a Madrid cuando el gobierno portugués le expulsó de su territorio.

Fiel siempre a las ideas federales, fué amigo fiel de Pi y Margall hasta su muerte, y figuró en varias Cortes, irruñando en Madrid en 1893 a pesar de su apartamiento de las luchas políticas.

Desde 1869 era correspondiente de la Academia Española; fué elegido académico de número en 1885, e ingresó dos años después con un notable discurso sobre asuntos gramaticales.

Ha publicado muchos libros y no pocos trabajos periodísticos, algunos de los cuales han honrado repetidas veces las columnas de El Correo. Sus biógrafos mencionan como sus obras más importantes las siguientes:

Gramática italiana, francesa, inglesa y alemana; Metrifonación española, sinefale y diptongos; Gramática general; Cuestiones filológicas; Aritmética general; Cuadros sinópticos de Psicología crítica; Resultante de los movimientos giratorios con aplicación a la Astronomía; Estudios sobre Shakespeare; Colección de poemas; Arquitectura de las lenguas; Prosodia castellana y versificación; Diccionario de asonantes y consonantes y Diccionario de ideas afines y elementos de Teología.

El entierro se verificará mañana, a las cinco de la tarde. Descansen en paz el venerable maestro.

El proyecto de reforma electoral

Reuniones y conferencias. Continuaron durante toda la tarde las conferencias entre los Sres. Labra, Dávila, Salvador (don Amós) y el presidente del Consejo, para acordar la fórmula relativa a la sustitución o reforma de los artículos 84 y 85 de la ley electoral relativos a la sanción penal.

El Sr. Labra presentó al presidente del Consejo la enmienda de estos artículos, siendo aceptada

por el Sr. Maura después de algunas ligeras modificaciones. Pero al ser consultados los Sres. Salvador y Dávila, hicieron algunas objeciones que dificultaron la aprobación de la fórmula, teniendo necesidad de nuevas conferencias entre el Sr. Labra y los jefes de las minorías con el Sr. Maura.

Los jefes de las minorías se reunieron después en la sección primera, estudiando la enmienda que han de presentar al proyecto cuando se discutan los artículos de referencia.

La reunión duró más de una hora y de ella salió redactada la fórmula, estableciendo la penalidad en la forma siguiente para los electores que dejan de votar:

En el primer caso de incurrir en esta falta el elector, si es empleado subalterno, se hará constar en el expediente. Si es funcionario público se le impondrá una multa equivalente al 1 por 100 de su sueldo ó haber, castigo que durará hasta que tenga lugar una nueva elección.

En el caso de ser contribuyente se le aumentará la contribución, en concepto de multa, en un 2 por 100.

La reincidencia será castigada con la inhabilitación para el desempeño de cargo en el Municipio, Diputación ó Administración pública.

Esta fórmula ha sido aceptada por la comisión, y es probable que los demócratas pidan votación nominal cuando se discuta la enmienda, renunciando a pedir en el resto de los asuntos, por entender que esta solución llena cumplidamente sus deseos.

Balance del día

Ya está aprobada la ley de azúcares. El Senado, mostrándose conforme con lo resuelto por el Congreso, ha prestado su sanción al proyecto que le envió esta Cámara.

No habrá, por consiguiente, que reunir comisión mixta. Lo interesante serán la forma y momento de aplicación de la nueva ley y los resultados que pueda tener en la práctica.

En cuanto al primer extremo, parece deducirse de las palabras pronunciadas en el Senado por el señor ministro de Hacienda, que se atenderá la petición de los que han reclamado que no se sobre el aumento de impuesto respecto al azúcar que se fabrica en la campaña de otoño, lo cual constituiría un beneficio de 11 y 1/2 millones a los fabricantes, como demostramos en nuestro primer artículo, sobre el extraordinario que ya se les concede del monopolio de fabricación durante seis años.

Otro punto interesante y que ha de resolverse inmediatamente es el que se refiere a la limitación de producción de cada fábrica, puesto que se les prohíbe aumentar su potencialidad actual.

¿Cómo vá a hacerse esta fijación de la producción, por quién y cuándo? Si la hace la Administración, como parece natural, ¿dará intervención en el arqueo que practique a los demás industriales?

Y si hay alguna sociedad azucarera que no se conforme con la declaración que se haga de su potencialidad ó de la de otra sociedad, ¿se le concederá el recurso contencioso? ¿Contra quién, contra el Estado que hace la declaración ó contra una ó contra todas las demás entidades azucareras?

Todas estas dudas, si no se llega a lo que ha preconizado repentinamente en la alta Cámara el conde de Benalúa, la unión de todas las Sociedades azucareras, que es precisamente lo que conviene a la Sociedad General, pueden dar lugar a incidentes administrativos y pleitos muy variados.

Sin embargo, nada de ello, con ser muy grave, puede ser comparable con los perjuicios que se van a irrogar a los agricultores y a los consumidores.

Prorrogada la sesión en la alta Cámara después de aprobarse el proyecto de azúcares, comenzó inmediatamente la discusión del de reforma electoral, respecto al cual se abrigaba el propósito de que quedase aprobado esta misma noche.

No pudo realizarse este programa por haberse opuesto los demócratas y en su lugar se puso a discusión el proyecto de reforma de tributos.

En la sesión de hoy del Congreso se dió un avance importante a la discusión del proyecto de justicia municipal.

Después de algunas rectificaciones, pronunció un razonado discurso el Sr. Amat contestando a los oradores que impugnaron el proyecto, y luego el ministro de Gracia y Justicia resumió el debate de totalidad, defendiendo el proyecto y justificando sus fundamentos y su razón de ser en palabras elocuentes, que merecieron la aprobación de la Cámara.

Al entrarse en la discusión del articulo se marchó con más rapidez. El Sr. Moret, que se proponía hablar sobre el art. 1.º, y a quien ha-

bía de contestar el presidente de la comisión Sr. Urzáiz, renunció la palabra, y los solidarios y otros diputados retiraron sus enmiendas, aceptando la comisión y el ministro otras que serán aprobadas en la sesión de mañana.

En el debate, además del ministro de Gracia y Justicia y del Sr. Amat, intervinieron, todos con brevedad, los Sres. Azcárate, Ruiz Jiménez, Carner, Pérez Crespo y marqués de Casa Laiglesia.

Las enmiendas de los solidarios que ha aceptado la comisión del proyecto de justicia municipal y que se aprobarán en la sesión de mañana, abarcan tres puntos:

1.º Que se exija, además de la veindad, la residencia con dos años de anterioridad en la población al que haya de ser nombrado juez municipal.

2.º Que en las poblaciones de más de 20.000 almas el número de adjuntos sea doble, y 3.º Que respecto al reparto de asuntos puedan optar por su Juzgado antiguo los jueces de los pueblos del Llano agregados a Barcelona.

Mañana celebrarán sesión ambas Cámaras. El Congreso por la mañana para terminar el debate del proyecto de justicia municipal, y el Senado por la tarde para ultimar los de reforma electoral, tributos y desgravación de tributos.

El lunes se verificarán en el Senado las votaciones definitivas de los distintos proyectos pendientes de este trámite, y se cree que el martes podrán votarse ya los dictámenes de comisiones mixtas, con lo cual se podrán dar por terminados los trabajos parlamentarios.

El Sr. Rusñol ha contestado a los telegramas del Sr. de Buen, participándole que mañana llegarán a Madrid varios senadores solidarios con objeto de oponerse a la aprobación del proyecto de azúcares.

En vista de ello, el Sr. de Buen reclamó del presidente del Senado la suspensión del debate de este proyecto, y como no accediese el general Azcárate, el senador solidario ha telegrafado a sus compañeros para que no vengan.

Esta mañana se reunió la comisión general de Presupuestos del Congreso, acordando dar dictamen favorable en el proyecto de crédito extraordinario para pago de los premios a los artistas de la Exposición de 1906 y al de los puertos francos de Canarias.

El capitán de ingenieros Sr. Kindelán se ha salvado. El globo en que salió de Valencia fué recogido en alta mar, cerca de Ibiza, por un barco inglés.

El globo había caído al agua, y después de varias horas de navegar en la barquilla, el señor Kindelán se arrojó al agua, siendo salvado por la noche.

La noticia se recibió esta mañana en Madrid produciendo muy grata impresión, pues el público se había interesado vivamente por la suerte del arrojado militar.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 25º sobre 0. A las doce de la tarde, 33º sobre 0. A las cuatro, 29º sobre 0. La máxima fué de 36º sobre 0. La mínima de 17º sobre 0. El barómetro marca 712 mm.—Buen tiempo.

Bolsa de Londres

Londres 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 91'75.—Fabra.

CHARADA

Pepto y Luis, estudiantes, lo más tanto que se vé, se encontraban la otra tarde discutiendo en el café. Una copa de tres cuatro Pepto saboreaba, tomando Luis un refresco porque de calor se ahogaba. Ambos venían del quinta, y en el puente de Segovia a una muchacha que hallaron los dos querían por novia. Pepto tiene mal genio; sin encomendarse a Dios, a Luis le dió en la cabeza con una primera dos. Acudió un municipal, y aunque no estaban heridos, al prenderles dijo: Es todo, el que quedan detenidos.

L. Fernández Rodríguez. (La solución el lunes.)

Solución a la charada anterior FU MA DO RES

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten a provincias durante los meses de verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto a donde se trasladan.

Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Perfumería Oriza L. LE GRAND, de París

Productos especiales recomendados: Savon Oriza Velouté.—Crema-Oriza y Oriza-Lacté para la hermosura del rostro.—Oriza-Oil y Oriza-Tónica para la conservación de los cabellos.—Orizaline (tintura instantánea).—Ess-Oriza, todos colores.—Oriza-Hay (agua de tocador), y Oriza-Powder (polvo de arroz alfeado). Última novedad: Perfumería Oriza a la violeta del Zar, jabón, agua de tocador, perfumes, etc. Perfumes solidificados (Ess-Oriza), bajo forma de lápices y pastillas. De venta en París: 11, Place de la Madeleine (antes 207, rue Saint-Honoré), y en España en las buenas peluquerías y perfumerías. ¡Desconfiese de las falsificaciones!

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Victor, Nazario, Celso, Inocente I, Papa; Peregrino, presbítero, y la Beata Catalina de Tomás, virgen. Se gana el Jubileo de Curante Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde se celebrará a las diez misa solemne, y por la tarde continúa la novena a su Titular, predicando después del rosario el Sr. González Pareja.

En la Catedral misa conventual a las nueve y media. En las parroquias misa mayor a las diez con explicación del Evangelio. En la Capilla Real misa solemne a las once. En la Encarnación misa cantada a las diez. En la Iglesia de María Auxiliadora misa cantada a las diez en la que predicará el señor rector.

En el Asilo de la Santísima Trinidad y Patronato de Obreros, ejercicios por la tarde como todos los días festivos. En Santo Domingo el Real continúa la novena a Santo Domingo de Guzmán, predicando por la tarde, después del rosario, un P. Dominicó. En la Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja sigue la novena a San Ignacio, rezándose a las nueve de la mañana.

En San Pascual, Beclavas del Sagrado Corazón, Reparadoras, Jerónimas del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián ó del Henar en Santa Catalina de los Donados. Santo de pasado mañana.—Santas Marta y Beatriz.

Funciones para mañana

APOLO.—Últimas funciones de la temporada.—A las 8 3/4.—La suerte loca.—A las 9 3/4.—Cine-matografía nacional.—A las 10 3/4.—El mundo comedia en 6 El baile de Luis Alonso.—A las 11 3/4.—Enseñanza libre. A las 5.—La suerte loca.—Cine-matografía nacional.—Enseñanza libre.

ZARZUELA.—(Compañía Salvat).—A las 9.—(Sección sencilla).—Un crimen misterioso.—A las 10.—(Sección sencilla).—Lagarlof [Lagarlof (última representación).—A las 11.—(Doble).—Servicio obligatorio. A las 5.—Las mantecadas.—A las 6.—Un crimen misterioso.—A las 7.—Lagarlof [Lagarlof. Precios por sección: Entrada general, 15 céntos.—Butaca con id., 50 céntos.

PARIS.—A las 5 de la tarde y 9 1/2 de la noche.—Despedida del sin rival 6 inimitable Mr. Bertin.—Repeticion del programa celebrado en su beneficio, con nuevo y completo repertorio, tomando parte toda la compañía internacional de circo y varietés que dirige Mr. William Parish. Entrada general, 50 céntimos.

EXPOSICION DE INDUSTRIAS DE MADRID.—Abierta al público todos los días de 8 de la mañana a 1 de la tarde, y de 5 a 7 de la misma.—Entrada, 50 céntimos. De 7 de la noche en adelante.—Entrada, 1 pta. Los domingos de 7 a 9 de la mañana, entrada 25 céntimos.

A las 8 de la mañana.—Bailes regionales y Fiesta de la jota.—Precio de entrada de 7 mañana a 1 tarde: 25 céntimos. A las 6 1/2 de la tarde.—Bailes de la ópera Garbí, del maestro Bretón, La Sardanía; baillables de Sansón y Dalila y la incomparable artista Sgna. Elvira Agustini, sin par ciclista aérea.—Entrada, 50 céntimos.

A las 10 de la noche.—La ópera Cavalleria rusticana, de Mascagni.—La sin rival ciclista aérea Elvira Agustini.—Entrada, 1 pta. Los espectáculos serían amenizados por bandas de música. Cine-matografía, restaurant, bars, sports, carvería, horchatería, etc.; bandas de música.

SALON DE LA LATINA. (Calle de Toledo).—Gran variedad en pelucas.—Éxito colosal de los notables artistas Genee Duo, Mahatma, Rivas y Pay-Pay.—Sesiones desde las cinco de la tarde. REGREO SALAMANCA.—Ayalá, 1; Castellana, 10.—Especáculo de tarde: patines, cine-matografía, etc.—Jueves, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

IMPRESA DE EL CORREO

Table with financial data including 'BOLSA', 'Cotización Oficial del 27 de Julio de 1907', and columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', and 'Cambios de hoy'.

COMPANÍA SINGER

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE MADRID  
CALLE DE LA MONTERA, 18.  
CALLE DE ALCALA, 40.  
Alcalá de Henares: CALLE DE LIBREROS 29  
Aranjuez: CALLE DEL GOBERNADOR, 8.

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES

PIDASE CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin—Siemens.  
Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.  
Acero Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
Carreles Vigues, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
Carreles Phoenix ó Brossa para tranvías eléctricos.  
Viguería para toda clase de construcciones.  
Canales gruesos y finos.  
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.  
Fundición de columnas, calderas para despiatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.  
Fabricación especial de hojalata.  
Cubos y baños galvanizados.  
Lotería para fábricas de conservas.  
Embalaje de hojalata para diversas aplicaciones.  
Impresión sobre hojalatas en todos colores.  
Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Exposición Internacional de 1875

MENTIÓN HONORABLE.

## NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA,

para blanquear el cutis

ALBINE, BLANCO DE LAIS,

para hacer desaparecer rápidamente las pecas

ALOBIAIDA,

pomada para dar brillantez á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

Casa Desnoux, perfumista

102—RUE RICHELIEU—102, PARIS

VENTA

En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

## Compañía Hamburguesa Sudamericana

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por los magníficos y rápidos vapores

Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg.,

Cap Ortegai, de 7.819 toneladas reg.,

que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa á

ERNST GEORGE SUCCS.

RUA DA PARTA, 8

Dirección telegráfica: George.

ACCESORIOS

PARA

Automóviles y bicicletas

## Mestre y Blatgé

Piezas sueltas.—Agencia exclusiva de los faros y linternas

DIELTZ

y de los ejes para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, París

Dirección telegráfica: MESBLA-PARIS

## Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores.

La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.

El precio de venta no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argéntífero en su preparación.

Para más detalles, dirigirse á M. Vincensaux, 55, rue de D'Orangerie, Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París, Avenue de L'Italie, núm. 22

## CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos insectos ó mal aconsejados industriales que al ver las extracciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, instan á aprovecharse de la escasez de éste que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan al modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abates de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

Patente de Introducción LEÓN CORDONNIER

Núm. 34.205

MOTOR DE DOSTIEMPOS SIN VÁLVULAS

Se reciben órdenes en:

MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

EN EL TRATAMIENTO DE LAS

ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el

Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES

deberá exigir el público la firma y señas del inventor

Pierre Lamouroux

FARM.º—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS



## MAS VELOCES

que los caballos de carreras

HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS

—SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES—

A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:

En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZA PARILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta nasal.—En el EXTRACTO DE ANACAHUITA, ídem.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del botecillo de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal

## Rafael Alfonso Y COMPAÑIA

304, Calzada del Principe Alfonso, 304

HABANA

Isla de Cuba.—Apartado Correos, 623

CABLE CRUZ



Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor.

Fábrica de sidras achampanadas y siropes.

Almacenes de almidón.

Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos concierne al ramo, con representación de acreditadas MARCHAS extranjeras.

¡Cuidado con las falsificaciones!

## COMPANIA BOVRIL

Proveedora de la Marina y del ejército británico

Y QUE ES BOVRIL

BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no es simple extracto de carne.

BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.

BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos, debilitados y enfermos.

Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones. Domicilio social: Old Street, Londres, E. G

## El "Argus de la Presse,"

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIÓDICOS ha entrado en el 26.º año de su existencia

EL ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

EL ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana

ESCRIBIR:

14, rue Dronot, París IX.º

Dirección telegráfica:

ACHAMBRE PARIS

## Emplastos Perforados Americanos

DE PIELTRO ROJO Ó SEA BATETA ENGRANADA

del Dr. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, cisticas, torceduras, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

## WHISKY

EL MEJOR LICOR ES EL QUE LLEVA LA MARCA

MAY DEW

cuyo propietario es Glasgow es el señor

GULLEN & WARRUP

De venta en los principales cafés y colmados.

## CIA. COLONIAL



## PASTA dentifrica Y VERDADERA AGUA de BOTOT

Solo dentifrico aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix Paris.—De venta al por menor en todas las buenas farmacias y droguerías.

## PROFESOR

De 1.º y 2.º enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en casa y á domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficinas ó particulares.—Calle de Argensola, 2, 4.º izquierda.

## Remedio de Abisinia

EXIBARD

EN POLVOS CIGARRILLOS ROJAS PARA FUMAR

Soberano contra ASMA CATARRO OPRESION

y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias

30 años de éxito

## Nunca deben

faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto doble y Unguento Hamamelis Virgínicos. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Unguento es un específico para las hemorroides, diviases, tumores, etc.

## VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botot

Solo dentifrico aprobado por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

## R. WOLF MAGDEBURG

—BUCKAU—

LOCOMOVILES con tubos mudables y cilindros colocados dentro de la cabina del vapor, desarrollando de 4 á 300 caballos de fuerza.—Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.—Superiores á las mejores máquinas fijas con calderas separadas.—Calderas con tubos mudables. Bombas centrífugas, elevación hasta 150 metros alto.

## LICOR del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.

Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. OOMAR É HIJO, 28, rue Saint-Claude, 28, París. Por menor en todas las farmacias.

## EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino Defresne con PEPTONA

adoptado por los hospitales Véndese en las buenas farmacias

## COMPANIA GENERAL DE conducción de aguas.—Compañía General de Conducciones d'EAU. Societé Anonyme. Líjase.

Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañerías de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saíd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripana, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 5, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife; para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 28 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

### LÍNEA DE TANGER

Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeiras y Gibraltar. Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes de comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

## La Societé Anonyme des Anciens Etablissements

# PANHARD G. LEVASSOR

Cuyo capital es de 5.000.000 de francos, se halla establecida en Paris, Avenue D'Ivry, 19.—Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones.

### LOS AUTOMOVILES

de todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos.

También se encarga la casa de hacer

### LANCHAS AUTOMOVILES

—Omnibus con y sin imperial. Furgones—

—Char á banc. Breaks. Trucks—

## Kabelfabrik Actine-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)

Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungria)

Domicilio: VIENA XIII

## Construcción de cables é hilos aislados

para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por cautchone natural y cautchone vulcanizado.

Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

## BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres.

Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor: 33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.